

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
e) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir lo el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención: Presencial: (Oficina, en su por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, medios sociales)	Servicio Automatizado (V/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio automatizado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de certificación de residencia	Problema resuelto por cualquier ciudadano/a para mostrar que pertenece a la Parroquia	1. Solicitar el servicio en las oficinas del GAD Parroquial de Riochico.	1. Copia de Cédula y Certificado de votación	2. Emitir la certificación con la solicitud y hacer firmar por la presidencia del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	24 horas	Ciudadanos en general	GAD Parroquial de Riochico	GAD Parroquial de Riochico ubicado en la Calle 12 de Agosto y Pichincha (Alto del Mercado) Tel: 05280 150 http://www.riochico.gub.ec/	Oficina	No	Link	Este servicio aún no está disponible en línea	10	0	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
2	Solicitud de permisos de uso de suelo	Solicitud resuelta por cualquier ciudadano/a para obtener su permiso de uso de suelo	1. Realizar la solicitud al GAD Parroquial de Riochico	3. Oficina Dirigida por el ciudadano a la Presidencia del GAD Parroquial de Riochico	1. Elaborar comunicación escrita donde se solicita el permiso de uso de suelo, firmada por la presidencia del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	24 horas	Ciudadanos en general	GAD Parroquial de Riochico	GAD Parroquial de Riochico ubicado en la Calle 12 de Agosto y Pichincha (Alto del Mercado) Tel: 05280 150 http://www.riochico.gub.ec/	Oficina	No	Link	Este servicio aún no está disponible en línea	0	2	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
Para ser llenado por las instituciones que dispongan de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/05/2011							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):											SECRETARÍA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):											EC. ANA LAURA MARRQUEZ VÉLEZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											ana@riochico.gub.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											7 269 130 DIRECTO							